

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO REF: OEI/SIM/04/2025

CONTRATACIÓN DE DOS PROFESIONALES EXPERTOS PARA LA CONSULTORÍA “ELABORACIÓN DEL DISEÑO INSTRUCCIONAL Y MATERIAL EDUCATIVO Y COMPLEMENTARIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO EN PRIMERA INFANCIA”

1. ANTECEDENTES

La OEI es un organismo de cooperación multilateral entre países iberoamericanos de habla española y portuguesa, con expertos y colaboradores repartidos físicamente por 20 países de Iberoamérica. Concebimos la educación, la ciencia y la cultura como herramientas para el desarrollo humano y generadoras de oportunidades para construir un futuro mejor para todos. En el marco de las relaciones con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en adelante “MINEDUCYT”, en El Salvador, se ha firmado contrato en el marco del Proyecto “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO EN PRIMERA INFANCIA” el cual pretende impactar en la mejora del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, para lo cual se propone desarrollar un proceso de planificación que incluya el diseño, implementación y ejecución de la formación de docentes en servicio del sector público en este nivel que permita el perfeccionamiento en conocimientos, habilidades y prácticas pedagógicas con un enfoque técnico orientado a mejorar las competencias de los/as participantes, y a fomentar una cultura de aprendizaje continuo y de colaboración profesional, contribuyendo así a la mejora de la calidad educativa en el país, con énfasis en la calidad educativa de primera infancia.

En este marco del proyecto, se busca aumentar las competencias de los docentes en servicio de primera infancia, se identifican tres objetivos específicos como son: (1) desarrollar un programa de formación semipresencial (presencial y virtual), para profesionales que asumirán la función de formación, mentoría y apoyo técnico en el programa de formación dirigido a personal docente de Primera Infancia; (2) desarrollar un programa de formación semipresencial, modular, para dos cohortes de docentes (un total de 10,000 docentes, 5,000 por cada cohorte, aproximadamente) en primera infancia del sector público, que incluya la mentoría utilizando la metodología de Coach y (3) desarrollar seminarios y talleres presenciales como parte de la estrategia de formación al personal docente en Primera Infancia que permita un proceso de reflexión y diálogo sobre su práctica pedagógica. El enfoque de trabajo para la creación de los módulos, manuales y otros recursos para la modalidad virtual y presencial estará articulado con el siguiente marco de referencia:

Reforma Educativa Mi Nueva Escuela

La reforma educativa Mi Nueva Escuela, la cual es definida como un proceso de cambio integral y estructural del sistema educativo salvadoreño que busca superar la deuda

histórica con la educación de la niñez y juventud, bajo un nuevo enfoque inclusivo y equitativo en el aula y la escuela que permita la realización y ejercicio pleno del derecho a una educación de calidad de todas las niñas y niños.

Atención integral de la Primera Infancia

Todo el andamiaje del nuevo sistema educativo se reconstruye desde los fundamentos de una atención integral a la primera infancia, buscando superar las visiones adultocentristas, centradas únicamente en la mirada del educador/a, del profesorado o del técnico/a. Lo más importante para el nuevo modelo es responder a las necesidades de desarrollo de la niñez desde un enfoque de derechos y con una visión de la educación a lo largo de la vida.

Transformación de la práctica pedagógica

Al sistema educativo le corresponde contribuir en esta tarea de todas las instituciones del Gobierno, a propiciar el desarrollo de los aprendizajes a través de la formación a docentes con la finalidad de mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas y niños.

Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de la Primera Infancia

El Salvador ha establecido que los EDAPI son declaraciones sobre lo que la niñez tiene que saber y saber hacer a una determinada edad y se presentan como una trayectoria con cierto grado de flexibilidad que permite dar seguimiento al progreso de la niñez.

Estos estándares reflejan lo que se valora como logro de aprendizaje y, en este sentido, son lo que debe orientar el trabajo con este grupo etario, tanto desde las instituciones del Estado como de aquellas instituciones privadas (ONG, universidades, etc.) que trabajan por la niñez salvadoreña.

Nuevo currículo de la primera infancia

Como se ha mencionado anteriormente, la reforma educativa incluye entre sus ejes el perfeccionamiento curricular nacional. Este perfeccionamiento se ha planteado, en diversos espacios, no solamente como la elaboración de nuevos documentos curriculares, sino como un proceso en diferentes fases que se implementan simultáneamente y se articulan entre ellas y con diferentes dependencias del Ministerio de Educación.

Diseño universal de los aprendizajes

Respondiendo al nuevo marco legal, los EDAPI y el nuevo currículo de primera infancia, esta consultoría asume como enfoque técnico fundamental asegurar un enfoque de derechos y de inclusión para la educación desde los procesos formativos dirigidos a los/as docentes. Como es sabido, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) busca superar una visión homogeneizante de la educación, tratando de propiciar diseños de procesos educativos que respondan a las necesidades específicas de las personas y, con ello asegurar, la educación de todos y todas.

Transformar las prácticas pedagógicas de aula

Una revisión de la literatura disponible sobre el nuevo modelo pedagógico elaborado por el Ministerio de Educación establece que este modelo se basa en un nuevo modo de plantear la relación de los/as docentes con los/as estudiantes. De allí que uno de los principales enfoques técnicos de esta consultoría sea estar centrada en la práctica profesional docente, buscando articular todas las actividades formativas con la modificación de las prácticas tradicionales, promoviendo un ejercicio permanente de reflexión pedagógica en un contexto de intercambio y de fortalecimiento mutuo entre los docentes.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Elaborar el diseño instruccional y material educativo para módulos, manuales, y otros materiales complementarios para la formación virtual de formadores, mentores, técnicos y docentes de Primera Infancia con el fin de integrar pedagógicamente diversos recursos que permitan asegurar los aprendizajes esperados a través el trabajo asincrónico o presencial.

3. ENFOQUE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se enfoca en el proceso de la definición instruccional de la formación virtual en el marco de la creación de materiales como manuales, guías y otros que serán utilizados en la formación del equipo de formadores, mentores y técnicos y también la definición instruccional de la formación virtual de los docentes de Primera Infancia.

Para ambos casos se requerirá del diseño instruccional y curricular de manera articulada, tanto para la modalidad presencial y virtual, detallando las estrategias de formación a utilizar en cada modalidad: para la modalidad presencial, se destacan las estrategias de talleres, seminarios y mentoría, con la metodología Coach, y para la formación virtual, las comunidades de aprendizaje y el trabajo autónomo asincrónico.

El proceso consiste en utilizar principios y elaboración de matrices de diseño instruccional y la creación del borrador de todos los Objetos de Aprendizaje Virtual (OVAs) y guiones de actividades formativas tales como videos, webinar y tutoriales, entre otros.

Cómo se ha mencionado en el objetivo, esta consultoría será desarrollada bajo la dirección de los expertos clave y con el apoyo de un equipo de diseño curricular, contenidistas y una empresa encargada de la virtualización de los Objetos de Aprendizaje que serán alojados en una plataforma para la formación virtual y en secuencias didácticas para la formación presencial.

4. ALCANCE

Los materiales creados bajo esta consultoría tendrán un alcance para el fortalecimiento de 50 formadores, 250 mentores y 24 técnicos del proyecto que participarán en una formación semipresencial. Adicionalmente de forma simultánea se crearán los módulos, materiales complementarios, plan de actividades, instrumentos de evaluación entre otros para 5,000 docentes que participarán en la cohorte 1 siempre con modalidad semipresencial. Una vez finalizada la ruta de formación para la cohorte 1, será necesario realizar adecuaciones y

validaciones a los materiales previamente creados para la formación virtual y la formación presencial de la cohorte 2.

En total son 9 módulos para la formación del triple perfil (formadores, mentores y técnicos de apoyo) y 5 módulos para la formación de docentes de la cohorte 1 y 5 módulos de la cohorte 2.

5. ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

El consultor se integrará a un equipo de especialistas en diseño instruccional, curriculistas y especialistas en Primera Infancia para desarrollar módulos de formación dirigidos a formadores, mentores, técnicos de apoyo y docentes en servicio de educación inicial. Sus responsabilidades incluirán la elaboración de matrices de diseño instruccional y la producción de otros materiales curriculares y educativos requeridos para el proceso formativo en ambientes virtuales.

Los productos resultantes deberán ajustarse a los formatos y lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Formación Docente.

La **propuesta metodológica** se construye a partir de lo establecido en los TDR generales de los cuales se deriva esta consultoría a la que para formular los módulos y otros materiales para el modelo formativo que se sustenta sobre lo que la literatura internacional establece como las características que dan forma a la formación del profesorado y, paralelamente, a las personas que los forman en sus diversos roles (formador de formadores, mentor/a, etc.).

La propuesta metodológica de los materiales creados debe poner el foco en la mejora permanente, en la innovación y en el desarrollo de actitudes que posibiliten a los/as participantes constituirse en agentes de cambio en sus propios equipos, instituciones educativas y/o comunidades, poniendo así esa formación recibida al servicio del país en su conjunto. En este sentido, todo el material creado debe situar a las personas que se formarán a través de estos (en especial, al colectivo de docentes) como agentes clave en la generación de conocimiento sobre educación, enseñanza y aprendizaje entre los 0 y los 8 años, contribuyendo a asegurar la calidad educativa en El Salvador por la vía del desarrollo de un cuerpo docente bien formado y capaz de promover y liderar la mejora y la innovación educativa en sus centros.

Metodología semipresencial: virtual y presencial

La creación de módulos, manuales, materiales complementarios, plan de actividades, instrumentos de evaluación, objetos de aprendizaje, videos, entre otros, deben responder a la construcción de forma simultánea a la generación de insumos que posteriormente serán utilizados en el proceso formativo para los siguientes perfiles:

Etapa 1: Formadores, mentores y técnicos. (200 horas)

El programa de formación destinado al triple perfil de formadores/as, mentores/as y técnicos/as de apoyo está definido como semipresencial, tiene una duración de 6 semanas

y está compuesto por cinco módulos de entre 40 y 60 horas cada uno (tres comunes y dos específicos de las funciones correspondientes) y ocho talleres de media jornada (4 horas), lo que exige la producción y entrega según plazos establecidos en esta consultoría para cumplir con el inicio de la formación de estos perfiles.

Para el diseño del proceso formativo se considera la elaboración de OVA's El objetivo de los OVAs y recursos audiovisuales es poder integrar diversos recursos que permitan el trabajo asincrónico. Esta matriz de diseño instruccional debe contar con:

- Un mínimo de 2 recursos audiovisuales por módulo: modelaje de estrategias, demostraciones y otras cápsulas que posibiliten el fortalecimiento de la práctica.
- Un promedio de 12 objetos virtuales de aprendizaje (OVA) por módulo, estos pueden ser: foros virtuales, presentaciones interactivas, material de lectura, infografías, formularios y/o actividades de gamificación para el estudio de casos.

Etapa 2: Docentes en servicio en Primera Infancia. (244 horas)

Para el caso de la generación de los materiales en el caso de los/as docentes de Primera Infancia también son cinco módulos, igualmente extensos (entre 40 y 50 horas), cada uno de los cuales se desarrollará en seis semanas; es decir, el programa tendrá una duración de 8 meses para la cohorte1. Simultáneo antes de finalizar la cohorte 1 se deben realizar los ajustes y validaciones a los materiales ya creados con los insumos de la evaluación intermedia y final del proceso de la formación de la cohorte 1 antes de iniciar con la cohorte 2.

Con el propósito de realizar un trabajo con altos índices de calidad y el cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución de la consultoría, se establece lo siguiente:

Responsabilidad de los trabajos y resultados: Las actividades y la entrega de los productos se realizarán bajo la responsabilidad directa del consultor (a) al equipo clave del proyecto y en coordinación con los otros Especialistas Curriculistas y en Primera Infancia que tendrán un rol similar. Las actividades y la entrega de los productos se realizarán bajo la responsabilidad directa del consultor (a) al equipo clave del proyecto. Los informes y productos propios de cada consultor o consultora deberán contar con el aval de la Especialista Curricular y del Coordinador General del Proyecto en OEI.

Comunicación: La persona contratada deberá garantizar una comunicación constante con las Especialistas en Diseño Curricular y el equipo de diseño curricular; y con las especialistas de Primera Infancia del equipo clave y el equipo de contenidistas (especialistas en la materia), estableciéndose los medios de comunicación necesarios para la misma (correo, reuniones virtuales a través de la plataforma Teams, así como reuniones presenciales).

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS A DESARROLLAR

Actividades:

- Elaborar el Plan de Trabajo que comprenda: objetivos, descripción de las actividades y tareas, metodología y cronograma de trabajo que incluya la producción de manuales, materiales, plan de actividades, instrumentos de evaluación entre otros establecido en los tiempos de entrega de cada producto con el equipo de Especialistas Curriculistas y Contenidistas en Primera Infancia que también tendrán un rol de consultores.
- Elaborar las matrices de diseño instruccional detallando los recursos audiovisuales y elaboración de los OVAs de acuerdo con lo planteado en el diseño programático y descriptor de cada módulo.
- Elaborar el diseño instruccional y elaboración de los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAs) para la formación de formadores, mentores y técnicos de apoyo.
- Producción de guiones de los recursos audiovisuales y elaboración de
- OVAS para la formación de personas formadoras, mentoras y técnicos de apoyo.
- Montaje de los OVA´s en la plataforma para el triple perfil.
- Diseño instruccional y elaboración de borradores de Objetos Virtuales de Aprendizaje para la formación de docentes en primera infancia cohorte 1 y 2.
- Elaboración de los guiones para los recursos audiovisuales y las versiones preliminares de los objetos virtuales de aprendizaje propuestos.
- Ajustar si es necesario, los guiones y los OVAS en versión preliminar.
- Validación de guiones y borradores de OVAS con técnicos de la DNFD.
- Elaborar borradores de materiales educativos y audiovisuales que se usarán en el proceso de formación de formadores, mentores y técnicos de apoyo, y de docentes en la cohorte 1 y 2.
- Participar en reuniones en el marco de la consultoría.
- Presentar informes por cada producto y un informe final de consultoría con sus respectivos anexos.
- Trabajar de forma coordinada con un núcleo de especialistas interdisciplinarios.

A continuación, se comparte el total de los productos que serán divididos en apoyo con otros especialistas para los diferentes perfiles.

Formadores, mentores y técnicos de apoyo

Matrices de diseño instruccional relacionados a:

- 9 módulos (Incluye recursos para la formación virtual y presencial).
- 9 manuales.
- 8 secuencias didácticas para talleres presenciales.
- 10 guiones de recursos audiovisuales (Webinar, cápsulas multimedia, guiones tutoriales) por perfil.
- 60 OVAS por perfil (guiones y guías para recursos entre: vídeos, tutoriales, infografías, recursos diversos).
- Montaje de OVA´s en la plataforma virtual para la formación del triple perfil.

Docentes en servicio del sector público en Primera Infancia

Matrices de diseño instruccional relacionados a:

- 5 módulos (Incluye recursos para la formación virtual y presencial)
- 5 manuales.
- 15 secuencias didácticas para talleres presenciales por cohorte 1 y 2.
- 4 seminarios presenciales.
- 10 guiones de recursos audiovisuales (Webinar, cápsulas multimedia, guiones tutoriales).
- 60 borradores de OVAS: (guiones y guías para recursos entre: vídeos, tutoriales, infografías, recursos diversos)

7. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

Nº	Producto	Fechas de entrega
Producto 1	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo que comprenda: objetivos, descripción de las actividades y tareas, metodología y cronograma de trabajo que incluya la entrega de productos. 	5 días después de la Orden de Inicio
Producto 2	<ul style="list-style-type: none"> • Informe y anexos en elaboración de matrices de diseño instruccional en el formato proporcionado por la DNFD detallando los recursos audiovisuales y OVAS de acuerdo con lo planteado en el diseño programático y descriptor de cada módulo de la formación de mentores, formadores, y técnicos de apoyo validados. 	20 días después de la Orden de Inicio
Producto 3	<ul style="list-style-type: none"> • Informe y anexos en elaboración de guiones para los recursos audiovisuales y objetos virtuales de aprendizaje propuestos en la formación de mentores, formadores y técnicos de apoyo del módulo 1 y 2. • Montaje de OVA's de la formación del triple perfil en la plataforma. 	40 días después de la Orden de Inicio
Producto 4	<ul style="list-style-type: none"> • Informe y anexos de elaboración de matrices de diseño instruccional en el formato proporcionado por la DNFD detallando los recursos audiovisuales y borradores OVAS de acuerdo con lo planteado en el diseño programático y descriptor de cada módulo de la formación de de docentes en primera infancia cohorte 1. • Informe y anexos en elaboración de los guiones para los recursos audiovisuales y las versiones preliminares de los objetos virtuales de aprendizaje propuestos en el módulo 1 para la formación de docentes de Primera Infancia: <ul style="list-style-type: none"> • Informe y anexos en elaboración de OVAS. • recursos audiovisuales. • Informe y anexos en elaboración de vídeos tutoriales. • Informe y anexos en elaboración de cápsulas multimedia. 	60 días después de la Orden de Inicio
Producto 5	<ul style="list-style-type: none"> • Informe y anexos en elaboración de guiones para los recursos audiovisuales y las versiones preliminares de los objetos virtuales de aprendizaje propuestos en la formación de mentores, formadores y técnicos de apoyo del módulo 3, 4 y 5. 	75 días después de la Orden de Inicio

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de matriz de diseño instruccional del módulo transversal “booster”. • Elaboración de guiones para los recursos audiovisuales y las versiones preliminares de los objetos virtuales de aprendizaje propuestos en el módulo transversal “booster”. • Montaje de OVA´s de la formación del triple perfil en la plataforma. 	
Producto 6	<ul style="list-style-type: none"> • Informe y anexos de elaboración de matrices de diseño instruccional en el formato proporcionado por la DNFD detallando los recursos audiovisuales y OVAs de acuerdo con lo planteado en el diseño programático y descriptor de cada módulo de la formación de docentes en primera infancia cohorte 1. • Informe y anexos en elaboración de los guiones para los recursos audiovisuales y las versiones preliminares de los objetos virtuales de aprendizaje propuestos en el módulo 2 para la formación de docentes de Primera Infancia: <ul style="list-style-type: none"> • Informe y anexos en elaboración de OVAS. • recursos audiovisuales. • Informe y anexos en elaboración de vídeos tutoriales. • Informe y anexos en elaboración de cápsulas multimedia. 	90 días después de la Orden de Inicio
Producto 7	<ul style="list-style-type: none"> • Informe y anexos de elaboración de matrices de diseño instruccional en el formato proporcionado por la DNFD detallando los recursos audiovisuales y OVAs de acuerdo con lo planteado en el diseño programático y descriptor de cada módulo de la formación de docentes en primera infancia cohorte 1. • Informe y anexos en elaboración de los guiones para los recursos audiovisuales y las versiones preliminares de los objetos virtuales de aprendizaje propuestos en el módulo 3 para la formación de docentes de Primera Infancia: <ul style="list-style-type: none"> • Informe y anexos en elaboración de OVAS. • recursos audiovisuales. • Informe y anexos en elaboración de vídeos tutoriales. • Informe y anexos en elaboración de cápsulas multimedia. 	105 días después de la Orden de Inicio
Producto 8	<ul style="list-style-type: none"> • Informe y anexos de elaboración de matrices de diseño instruccional en el formato proporcionado por la DNFD detallando los recursos audiovisuales y OVAs de acuerdo con lo planteado en el diseño programático y descriptor de cada módulo de la formación de docentes en primera infancia cohorte 1. • Informe y anexos en elaboración de los guiones para los recursos audiovisuales y las versiones preliminares de los objetos virtuales de aprendizaje propuestos en el módulo 4 para la formación de docentes de Primera Infancia: <ul style="list-style-type: none"> • Informe y anexos en elaboración de OVAS. • recursos audiovisuales. 	120 días después de la Orden de Inicio

	<ul style="list-style-type: none"> Informe y anexos en elaboración de vídeos tutoriales. Informe y anexos en elaboración de cápsulas multimedia. 	
Producto 9	<ul style="list-style-type: none"> Informe y anexos de elaboración de matrices de diseño instruccional en el formato proporcionado por la DNFD detallando los recursos audiovisuales y OVAs de acuerdo con lo planteado en el diseño programático y descriptor de cada módulo de la formación de docentes en primera infancia cohorte 1. Informe y anexos en elaboración de los guiones para los recursos audiovisuales y las versiones preliminares de los objetos virtuales de aprendizaje propuestos en el módulo 5 para la formación de docentes de Primera Infancia: <ul style="list-style-type: none"> Informe y anexos en elaboración de OVAS. recursos audiovisuales. Informe y anexos en elaboración de vídeos tutoriales. Informe y anexos en elaboración de cápsulas multimedia. 	130 días después de la Orden de Inicio
Producto 10	<ul style="list-style-type: none"> Informe y anexos en elaboración matrices de diseño instruccional para la cohorte 2 de docentes adecuadas a partir de los ajustes realizados en la cohorte 1 detallando los recursos audiovisuales y OVAs adaptados a las adecuaciones con sus respectivos guiones de desarrollo, de acuerdo con lo planteado en el diseño programático y descriptor de cada módulo de la formación de de docentes en primera infancia cohorte 1. Informe y anexos en elaboración de Guiones para los recursos audiovisuales de diseño instruccional de la cohorte 2 de docentes adecuados a partir de los ajustes realizados en el diseño programático de la cohorte 1 y las versiones preliminares de los objetos virtuales de aprendizaje propuestos para la formación de docentes de Primera Infancia: <ul style="list-style-type: none"> Informe Final. 	12 diciembre de 2025

Forma de entrega de los productos:

El Contratista deberá entregar los productos señalados en el presente Pliego, incluyendo las versiones preliminares sujetas a revisión, como en la versión final.

Los productos entregados por el consultor deberán ser revisados y aprobados por la coordinación del proyecto de OEI y el equipo clave, quienes contarán con un máximo de tres días para hacer observaciones. En el caso de que no sean de satisfacción, el contratista deberá hacer los ajustes necesarios en un máximo de tres días. Los productos serán aprobados por el coordinador del proyecto – OEI.

Las versiones finales de cada producto e informes deben presentarse de la siguiente manera:

- Un original en físico y una copia según plantilla a proporcionar por OEI.
- Un (1) archivo electrónico en Word o Excel (si es requerido) y PDF, que contenga la versión final de los productos requeridos, con todos los documentos de respaldo.

8. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los productos resultantes de la ejecución del presente contrato serán absolutamente confidenciales y serán propiedad exclusiva de MINEDUCYT. Bajo ningún concepto los productos construidos bajo esta contratación serán entregados a personas no autorizadas ni utilizados para fines distintos a los aquí descritos. En todo caso, el adjudicatario será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

Todos los productos originados directa o indirectamente en el marco de la presente consultoría, que pudieran dar lugar a la generación de derechos de propiedad intelectual o industrial, serán propiedad de MINEDUCYT. Estos productos no podrán ser utilizados sin la autorización expresa de dicho Ministerio.

9. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

- Un documento elaborado por el consultor que contenga la propuesta técnica para la consultoría a la que concursa, dicho documento deberá incluir entre otros apartados los siguientes: Justificación, Objetivos, enfoque técnico metodológico, Estrategia y Cronograma.
- Hoja de vida del profesional que prestará el servicio requerido, proporcionando información detallada y verificable sobre el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en esta convocatoria. El oferente deberá adjuntar los documentos pertinentes (títulos, diplomas, referencias, contratos, órdenes de compra, constancias laborales, entre otros), incluyendo referencias de terceros, ya que son indispensables para la evaluación técnica.

Los oferentes deben considerar los siguientes puntos:

1. En ningún caso podrán aparecer datos económicos relativos a la oferta económica (ni generales, ni orientativos, ni ejemplificaciones, etc.) en la propuesta técnica, pues será motivo de exclusión de la propuesta en su conjunto.
2. Con relación a la formación, conocimiento y experiencia del oferente, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, hacer verificaciones relacionadas a la formación y experiencia profesional.
3. La falta de algún atestado se considerará como un aspecto subsanable. Es decir, la OEI podrá solicitar, al momento de la evaluación, la acreditación de los requisitos que son objeto de evaluación (títulos académicos, diplomas, contratos, referencias, entre otros). Si, solicitada la subsanación, el oferente no presenta la documentación en el plazo requerido, será motivo de descalificación.

10. PERFIL DEL CONSULTOR O CONSULTORA (CRITERIOS DE SELECCIÓN)

Se requiere profesionales que cumplan con el siguiente perfil y aptitudes mínimas requeridas para la ejecución del objeto del contrato:

PERFIL ACADÉMICO

- Licenciado o licenciada en Ciencias de la Educación o Licenciatura en cualquiera de las especialidades del currículo, con especialidad en Inicial, Parvularia, Básica o en áreas afines a las ciencias sociales o humanísticas, informática, Matemática.
- Diplomados o Maestría en uso y gestión de plataformas virtuales, diseño de ambientes de aprendizaje (DEVA) o similares.

EXPERIENCIA LABORAL:

- 3 experiencias de trabajo en diseño instruccional o en elaboración de OVA's.
- Experiencia como docente, de preferencia en Primera Infancia.

CONOCIMIENTOS DE:

- Entornos virtuales de aprendizaje, diseño instruccional o herramientas virtuales.
- Diseño de materiales educativos, aprendizaje electrónico, formación y capacitación.
- Familiaridad con plataformas de gestión del aprendizaje (LMS).
- Dominio y aplicación de metodologías activas como Flipped Classroom y gamificación entre otras.

Si no se cumplen todas las aptitudes señaladas en el presente apartado no se pasará a la valoración de la oferta técnica conforme a los criterios de adjudicación, por lo tanto, el candidato quedará excluido del proceso.

11. CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

Valoración técnica (100 puntos en total)		
Educación y Experiencia del Consultor/a (Máximo 70 puntos)		
Criterio de Evaluación	Puntaje asignado	Medio de verificación
Formación (máximo 20 puntos).	Diplomados o Maestría en uso y gestión de plataformas virtuales, diseño de ambientes de aprendizaje (DEVA) o similares. 10 puntos.	Copia de Diploma o título
	Licenciado o licenciada en Ciencias de la Educación o Licenciatura en cualquiera de las especialidades del currículo, con especialidad en Inicial, Parvularia, Básica o en áreas afines a	Copia de Título

	las ciencias sociales o humanísticas, informática, Matemática.: 10 puntos.	
Experiencia como diseñador de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAS) en procesos de formación. (máximo 15 puntos).	Experiencia de 1 a 2 proyectos: 10 puntos Experiencia de 3 a más proyectos: 15 puntos	Copia de contratos, referencias laborales, constancias.
Experiencia de trabajo en tutoría de procesos formativos en modalidad híbrida. (máximo 15 puntos).	De 1 a 2 proyectos: 10 puntos De 3 o más proyectos: 15 puntos	Copia de contratos, referencias laborales, constancias.
Experiencia en diseño de materiales educativos. (máximo 10 puntos).	Experiencia de 2 a 3 años: 8 puntos Experiencia de 4 a más años: 10 puntos	Copia de contratos, referencias laborales, constancias.
Experiencia como docente. (máximo 10 puntos)	Experiencia de 1 año o más años a nivel de docencia: 5 puntos Experiencia de 1 año o más años a nivel de docencia en Primera Infancia: 10 puntos	Copia de contratos, referencias laborales, constancias.
PROPUESTA TÉCNICA (Máximo 30 Puntos)		
Metodología: Estrategia claramente explicada del proceso, alcance y las actividades específicas para el cumplimiento de los productos y subproductos.	Hasta 25 puntos	Propuesta Técnica presentada
Cronograma propuesto para el desarrollo de las actividades que cumpla el tiempo establecido en esta consultoría.	Hasta 5 puntos	Propuesta Técnica presentada